

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2019/5656 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para provisión de dos plazas de Policía Local.*

Edicto

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 5 de diciembre de 2019, ha dictado la resolución nº 423/2019, de 5 de diciembre, del siguiente tenor:

Visto el expediente instruido para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

Resultando: Que por Decreto nº 322/2019, de fecha 8 de octubre, esta Alcaldía resolvió convocar para su provisión en la forma legalmente establecida (oposición libre) dichas plazas, convocatoria que fue publicada en el B.O.E. nº 251, de 18 de octubre de 2019.

Considerando: Lo establecido en la Base Quinta de las Bases de la Convocatoria,

He resuelto:

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2019:

1. Admitidos Provisionalmente:

Nº de Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Avilés Cortés, Alejandro Marcos	xxx3804xx
2	Becerra Henares, Francisco Manuel	xxx6881xx
3	Bejar Ayllón, Tomás Antonio	xxx7176xx
4	Díaz Rescalvo, Francisco Javier	xxx1779xx
5	Fernández Álamos, David	xxx1128xx
6	García Valenzuela, Jerónimo	xxx4867xx
7	Guirado Méndez, Alejandro	xxx0235xx
8	Guisema Troyano, José Tomás	xxx3504xx

Nº de Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
9	Jiménez Mora, Nuria	xxx1830xx
10	Nieto Vargas, Pedro	xxx0226xx
11	Ojeda Herena, Antonio	xxx2181xx
12	Perales Gallego, David	xxx0074xx
13	Ramírez Liebana, Francisco José	xxx0110xx
14	Rodríguez Méndez, Juan Antonio	xxx1387xx
15	Serna Villacañas, César	xxx2707xx

2. Excluidos provisionalmente (*):

Nº de Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Pereira Almagro, Sergio	xxx7904xx	1
2	Pulido Carreras, Andrea	xxx7252xx	1

(*) Causas de exclusión:

1. Falta el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen.

2º Declarar que los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.P. de Jaén de la presente resolución.

3º Fijar la siguiente composición del Tribunal Calificador:

Presidente titular: Emilio Martínez Carmona.
 Presidente suplente: Joaquín González Sánchez.

Vocal titular: José Alberto Galera Tauste.
 Vocal suplente: Juan Pablo Sánchez Campos.

Vocal titular: Jesús Flores Vivo.
 Vocal suplente: Alfredo Navarrete Garrido.

Vocal titular: Jesús Ordóñez Ruiz.
 Vocal suplente: Asunción C. Navarro Román.

Vocal titular: Diego Hurtado Medina.
 Vocal suplente: Antonio José Mora Arce.

Secretario titular: Carmen Usero Ruiz.
 Secretario suplente: José Antonio Yeste Segarra

4º Declarar que las pruebas físicas darán comienzo el día 8 de enero de 2020, a partir de las 9'00 horas en el Polideportivo Municipal "San Blas", debiendo venir los aspirantes provistos de su D.N.I., certificado médico en que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas y presentarse provistos de atuendo

deportivo. La actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra “U”, y así sucesivamente.

5º Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y remitir la misma al Boletín Oficial de la Provincia de Jaén para su publicación.

Dado en Villanueva del Arzobispo a cinco de diciembre de dos mil diecinueve, ante mí el Secretario Accidental, que doy fe.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, a 05 de diciembre de 2019.- El Alcalde Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.